

BASES

TERMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCION “Usa Redcompra con CuentaRUT o Chequera Electrónica”

En Santiago, a 17 de Enero de 2012, el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT N° 97.030.000-7, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1.111, comuna y ciudad de Santiago, en adelante “BancoEstado”, y don José Antonio Dinamarca Ossa RUT N° 13.457.138-1, en representación de IngesMart S.A., RUT N° 96.858.370-0, ambos domiciliados en Santa Magdalena N° 75, Oficina 1003, Providencia, Santiago, dejan constancia de la realización de una promoción, la cual se aplicará a las personas naturales que compren con Redcompra con su CuentaRUT o Chequera Electrónica BancoEstado, en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: Registro de Bases

BancoEstado realizará una promoción denominada “Usa Redcompra con tu CuentaRUT o Chequera Electrónica” (en adelante la “Promoción”), cuyas Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, donde podrán ser consultadas.

Segundo: Requisitos y Participantes

Tendrán derecho a participar en esta promoción las personas naturales, sin giro comercial, que paguen con la tarjeta de débito incorporada en su CuentaRut o Chequera Electrónica las compras que hagan en todos los comercios adheridos a Transbank durante el período de vigencia de la promoción.

Participan todos los clientes que hayan sido avisados de esta promoción por Email, carta física o a través del sitio privado de Banco Estado.

Tercero: Exclusiones

No podrán participar, quedando expresamente excluidos de la Promoción, todos los trabajadores pertenecientes a la empresa IngesMart S.A., así como cualquier empleado de BancoEstado.

Cuarto: Vigencia.

La Promoción tendrá vigencia entre los días 01 y 29 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive. Participarán del sorteo todos los clientes de CuentaRUT y Chequera Electrónica que cumplan con los indicados en el numeral segundo de estas Bases.

Quinto: Premio

Se premiará a un cliente por cada semana de vigencia de la Promoción, es decir, habrá un total de cinco premios. El premio para cada ganador consistirá en una Cámara Fotográfica marca Cyber Shot Sony, modelo DSC- W520, de 12,1 megapíxeles.

Sexto: Sorteo

El sorteo se realizará terminada la promoción, el día 30 de marzo de 2012, y comprenderá a los clientes de CuentaRut y Chequera Electrónica que habiendo sido informados, hayan realizado compra con Redcompra durante el periodo de vigencia de la promoción. Ese día se seleccionarán los ganadores por cada semana en promoción.

El sorteo se realizará en las dependencias de la empresa IngeSmart S.A., ubicadas en Santa Magdalena N° 75 Oficina 1003, Providencia, Santiago.

Para efectos de notificar a los ganadores, IngeSmart S. A. se contactará con ellos, ya sea a través del envío de una carta o un llamado telefónico, y BancoEstado los publicará en su sitio privado. Los ganadores dispondrán hasta el 10 de Abril de 2012 para reclamar el premio concurriendo a las oficinas de la señalada empresa.

Séptimo: Entrega de premios

Los premios serán entregados por la empresa IngeSmart S.A., no correspondiendo a BancoEstado responsabilidad alguna en ello, de manera que cualquier reclamo deberá ser efectuado directamente a IngeSmart S.A..

Octavo: Caducidad del premio.

Caducará el derecho a hacer efectivo el premio en los siguientes casos:

- 1) Si no se encuentra ningún dato de contactabilidad del cliente (teléfono o dirección).
- 2) Si a la fecha del sorteo el ganador se encuentra en mora respecto de sus obligaciones con BancoEstado.
- 3) Si el ganador del premio no se contacta con IngeSmart S.A., dentro del plazo en que debe reclamar su derecho, de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta.

Noveno: Protocolización

El portador del presente documento podrá requerir su protocolización en la Notaría que señala la cláusula primera, sin necesidad de exhibir poder alguno.